

Raquel Pereira

15

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Examen Periódico Universal de Maldivas
Ginebra, 6 de mayo de 2015
INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

Muchas gracias Señor Presidente,

La Delegación del Paraguay saluda a la distinguida delegación de Maldivas y agradece la presentación de su informe.

Tomamos nota de la aprobación de la moratoria sobre pena de muerte, así como los avances que constituyen la tipificación como delito la violación marital; la supresión por el Parlamento de la disposición que prohibía a las mujeres presentar su candidatura a elecciones presidenciales; y la aprobación de la Ley de lucha contra la violencia doméstica.

Sin embargo, nos sigue preocupando los actos de discriminación por género y la discriminación basada en la religión o creencias. Lamentamos que exista un requisito legal que impidiera a los no musulmanes ser nombrados miembros de la Comisión de Derechos Humanos.

El Paraguay recomienda:

1. Garantizar un espacio seguro para la participación de la sociedad civil, en particular la protección de las personas que contribuyen con los trabajos del Consejo de Derechos Humanos.
2. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, relativo a la abolición de la pena de muerte.
3. Garantizar la igualdad de derechos de los niños nacidos en el seno de uniones al margen de los tribunales.
4. Considerar desarrollar un sistema de seguimiento de Recomendaciones internacionales, que incluya las recomendaciones del EPU.
